



Ente: PROMÉXICO

Área auditada: Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Sector: 10 Economía

Clave de programa: 210

DIRECCION GENERAL

OFICIO No. OIC/PROMÉXICO/093/2018.  
Ciudad de México, 2 de octubre de 2018.

DALN GONZÁLEZ SALDIERNA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS  
SERVICIOS GENERALES  
DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PROMÉXICO

Camino a Santa Teresa No. 1679, piso 8  
Col. Jardines del Pedregal,  
Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México.

02 OCT. 2018  
16:42  
**RECIBIDO**  
CONTROL DE GESTIÓN  
MATERIALES Y SERVICIOS

PROMÉXICO  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
02 OCT 2018  
RECIBIDO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
**RECIBIDO**  
02 OCT 2018  
PROMÉXICO

En relación con la Orden de Auditoría No. 5/2018 emitida a través del Oficio No. OIC/PROMÉXICO/076/2018 del 9 de julio del año en curso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 37, fracción IX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3, fracción III y 7, fracciones I y V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 305 al 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3, apartado C y 98, fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 11, del Decreto por el que se ordena la constitución del Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado ProMéxico; 2, fracción VII, 31 y 32 del Estatuto Orgánico de ProMéxico, Tercero, numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección y en cumplimiento al Programa de Trabajo 2018 del Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público ProMéxico, se adjunta el informe de la auditoría "Contrataciones Públicas" practicada a la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales.

En el informe adjunto se presenta con detalle la observación determinada, que previamente fue comentada y aceptada por los responsables de su atención, la cual es la siguiente:

1.- RETRASO DEL ÁREA CONTRATANTE EN LA ENTREGA DEL CONTRATO FORMALIZADO PM/C/008/2018 AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

En el contrato abierto PM/C/008/2018 celebrado con las empresas Sitah Soluciones Inteligentes con Talento Humano, S. de R.L. de C.V., actuando de manera conjunta con Scoi Soluciones Corporativas Integrales, S. de R.L. de C.V., por un monto mínimo de \$30,000,000.00 y un monto máximo de \$70,000,000.00 más IVA, para proporcionar "Servicios especializados con terceros para diversas áreas de ProMéxico", se observó que la fecha de recepción por el Administrador del Contrato fue el 28 de mayo de 2018, no obstante la firma del contrato señala 15 de

K4/5-001

<p><b>SFP</b> SECRETARÍA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS</p>	<p><b>Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público PROMÉXICO</b></p>	<p>HOJA No.: 2 DE 2 No. de auditoría: 5/2018</p>
---	---	--

Ente: <b>PROMÉXICO</b>	Sector: <b>10 Economía</b>
Área auditada: <b>Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales.</b>	
Clave de programa: <b>210</b>	

marzo de 2018, fecha que de acuerdo a lo señalado en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es la fecha en que se recaba la firma del proveedor, no sin antes obtener las firmas de los servidores públicos de la entidad.

*K4/5-002* →

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con la unidad auditada en las cédulas de observaciones correspondientes.

Informo a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de la observación determinada hasta constatar su solución definitiva.

A t e n t a m e n t e ,

Luis Ricaud Velasco  
Titular del Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público ProMéxico

C.c.p. Mtro. Paulo Carreño King.- Director General del Fideicomiso Público ProMéxico. Presente  
Lic. Ricardo Ampudia y M.- Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas del Fideicomiso Público ProMéxico. Presente